

PERIODICO OFICIAL

ORGANO DEL GOBIERNO
ESTADO LIBRE Y



CONSTITUCIONAL DEL
SOBERANO DE OAXACA

Registrado como artículo de segunda clase de fecha 23 de diciembre del año 1921

TOMO
C

OAXACA DE JUÁREZ, OAX., FEBRERO 3 DEL AÑO 2018.

No.5

GOBIERNO DEL ESTADO PODER EJECUTIVO QUINTA SECCIÓN

SUMARIO

SECRETARIA DE FINANZAS

ACUERDO.- POR EL QUE SE REFORMAN LAS REGLAS ESPECÍFICAS DEL REGISTRO Y VALORACIÓN DEL PATRIMONIO.....PÁG.2

ACUERDO.- POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN LAS NORMAS Y METODOLOGÍA PARA LA DETERMINACIÓN DE LOS MOMENTOS CONTABLES DE LOS INGRESOS.....PÁG. 3

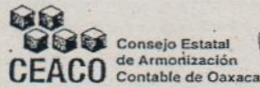
ACUERDO.- POR EL QUE SE REFORMA Y ADICIONA EL MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL...PÁG. 5

ACTA 015/CEACO/2017.- DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO FISCAL 2017.....PÁG. 21

ACTA 016/CEACO/2017.- DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO FISCAL 2017.....PÁG. 22

AVISO.- MEDIANTE EL CUAL LOS ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES Y DEMÁS CENTROS DE TRABAJO EN EL ESTADO, DEBERÁN SUSPENDER TOTALMENTE SUS ACTIVIDADES, **EL DÍA LUNES CINCO DE FEBRERO DE 2018**, (PRIMER LUNES DEL MES DE FEBRERO), CON MOTIVO DE LA CONMEMORACIÓN DEL 101 ANIVERSARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, COMO LO PREVIENEN LOS ARTÍCULOS 73 Y 74 FRACCIÓN II Y 75 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO; 34, FRACCIÓN XLII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA; 4 FRACCIÓN II, 7, 8, 11 Y 12 DEL REGLAMENTO PARA LA SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES DE LOS ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES Y DE SERVICIOS EN EL ESTADO DE OAXACA.....PÁG. 24

Número de Acta 015/CEACO/2017
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO FISCAL 2017



En Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, siendo las doce horas del día veintidós de noviembre del año dos mil diecisiete, reunidos en las instalaciones que ocupa el salón Morelos de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, los CC. Álvaro Prandini Johnson, Presidente Suplente del Consejo Estatal de Armonización Contable de Oaxaca (CEACO); Gustavo Marchelo Benecchi Loyola, Secretario Técnico; Abraham Isaac Soriano Reyes, Comisionado Presidente del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca; Guillermo Megchún Velásquez, titular del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca; Eduardo Cruz Sánchez en representación del Secretario de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; Mariela Ruíz Puga, en representación del Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación del Congreso del Estado; Flor de María Aragón Vera, en representación del Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Oaxaca; Everardo Juárez Sánchez, en representación del Rector de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca; Rosario Soledad López Cruz, en representación del Presidente de la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca; Arturo García Cano Gamboa, en representación del Presidente de la Comisión Estatal de Arbitraje Médico de Oaxaca; Félix Miguel Vázquez Santiago en representación de la Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia; Mayra Manzo Trujillo, en representación del Presidente Municipal de Acatlán de Pérez Figueroa; Dayani Hernández Morales, en representación del Presidente Municipal de Huajuapán de León; Raúl Joaquín Castro Ramírez en representación del Presidente del Colegio de Contadores Públicos del Estado de Oaxaca; Alejandro Ríos Valera, en representación del Presidente del Consejo Directivo del Colegio de Profesionales de la Contaduría de Oaxaca; todos con la finalidad de llevar a cabo la segunda sesión del Consejo Estatal de Armonización Contable de Oaxaca del Ejercicio Fiscal 2017, en términos de lo establecido en el artículo 10 Bis de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Decreto por el que se crea el Consejo de Armonización Contable de Oaxaca y el numeral 4 y 9 de las Reglas de Operación de los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida a cargo del Presidente del Consejo, 2. Pase de lista y verificación del quórum, 3. Acreditación y presentación del titular del órgano de fiscalización superior del Estado, 4. Lectura y aprobación del día, 5. Informe sobre procedimientos y resultados del Sistema de Evaluación de la Armonización Contable, 6. Presentación de reglas de operación específicas CEACO, 7. Presentación de proyecciones financieras para municipios para sus leyes de Ingresos y presupuesto de egresos 2018, 8. Asuntos generales, 9. Clausura de la Sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

En uso de la palabra, el Secretario Técnico del CEACO, informa a los asistentes la necesidad de modificar el orden del día notificado, por lo que propone su modificación de acuerdo a lo siguiente:

1. Bienvenida a cargo del Presidente Suplente del CEACO.
 2. Presentación del titular del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, y del titular del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca.
 3. Pase de lista y verificación del quórum.
 4. Lectura y aprobación del orden del día.
 5. Informe sobre procedimientos y resultados del Sistema de Evaluación de la Armonización Contable.
 6. Propuesta a las reglas de operación específicas del CEACO.
 7. Presentación de proyecciones financieras para municipios para sus leyes de ingresos y presupuesto de egresos 2018.
 8. Asuntos generales.
 9. Clausura de la Sesión.
- Una vez dado a conocer el orden del día, se pone a consideración de los asistentes, quienes lo aprueban por unanimidad.
- A continuación el Secretario Técnico, procede con el desahogo de los puntos del orden del día aprobado.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida a cargo del Presidente Suplente del CEACO.
El Presidente Suplente del Consejo informa a los presentes que por cuestiones de trabajo el Secretario de Finanzas se encuentra en las instalaciones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y para dar inicio a la sesión, da la bienvenida a los presentes, señalando que esta sesión se lleva a cabo para dar debido cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 9 de las Reglas de Operación de los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas.
2. Presentación del titular del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, y del titular del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca.
El Secretario Técnico presenta al C. Guillermo Megchún Velásquez, titular del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, y al C. Abraham Isaac Soriano Reyes, representante y Comisionado Presidente del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca e integrante del Consejo.
3. Pase de lista y verificación de quórum.
El Secretario Técnico procede pasar lista, estando presentes los integrantes citados en el preámbulo de la presente acta, comunica al Presidente Suplente del Consejo que existe quórum en los términos de lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto por el que se crea el Consejo Estatal de Armonización Contable de Oaxaca y numeral 4 de las Reglas de Operación de los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas.
4. Lectura y aprobación del orden del día.
A continuación, el Secretario Técnico manifiesta que los puntos 1, 2, 3 y 4 del orden del día ya han sido desahogados, por lo que se procede con el punto 5.
5. Informe sobre procedimientos y resultados del Sistema de Evaluación de la Armonización Contable.
El Presidente Suplente del Consejo da lectura de los resultados obtenidos en la evaluación realizada a través de la plataforma del SEvAC, correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2017, en el que se obtuvo un resultado del 78.16% como calificación general promedio de la Entidad Federativa, dichas evaluaciones fueron realizadas en el mes de agosto del presente año,

con los resultados presentados en la página del Consejo Nacional de Armonización Contable para cotejo de cada uno de los entes sujetos a la evaluación, también se informa que está en proceso la evaluación correspondiente al tercer trimestre y que se presentarán los resultados en la siguiente sesión a realizarse en el mes de diciembre del presente año.

Los integrantes del Consejo se dan por enterados del Informe sobre procedimientos y resultados del Sistema de Evaluación de la Armonización Contable, en los términos expuestos por el Secretario Técnico.

6. Propuesta a las reglas de operación específicas del CEACO.

El Secretario Técnico informa a los miembros del Consejo, que únicamente la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental emitió comentarios a la propuesta de las reglas de operación específicas del CEACO; situación por la que el representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental propone a todos los miembros presentes del Consejo, se apruebe enviar de nuevo a todos los integrantes de este Consejo las Reglas de Operación de los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas, para que en la siguiente sesión presenten sus comentarios.

Los integrantes del Consejo aprueban la propuesta del representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental respecto del envío de las Reglas de Operación de los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas, para que en la siguiente sesión presenten sus comentarios.

7. Presentación de proyecciones financieras para municipios en sus leyes de ingresos y presupuesto de egresos 2018.

El Secretario Técnico comunica a los asistentes sobre el cumplimiento a los criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; los cuales deberán realizarse en el ejercicio 2018: 1. Formato 7 a) Proyecciones de Ley de Ingresos-LDF; 2. Formato 7 b) Proyecciones de Egresos-LDF; 3. Formato 7 c) Resultados de Ingresos-LDF; 4. Formato 7 d) Resultados de Egresos-LDF; 5. Formato 8 Informe sobre Estudios Actuariales.

Se realiza la explicación del método usado para que los Municipios puedan hacer sus proyecciones financieras usando los porcentajes establecidos en los Criterios de Política Económica para el ejercicio 2018 emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

8. Asuntos generales.

El Secretario Técnico comunica que dentro de los asuntos generales se dará la siguiente información:

Se comunica a todos los presentes que del 4 al 8 de diciembre del año en curso, se realizarán capacitaciones a servidores públicos de los Municipios, dependencias de la administración pública estatal, Órganos Autónomos, Entidades Paraestatales y Fideicomisos Públicos que conforman el Estado, se llevará a cabo con un recurso concurrente con el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, otorgado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público que permiten el cumplimiento de la Armonización contable, los resultados de dichos recursos se darán a conocer en la última sesión de Consejo que se realizará el día 13 de diciembre del presente año.

El titular del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca hace la presentación de una plataforma con la cual los municipios puedan cumplir con la publicación y transparencia de su información, para retroalimentar este sitio y mejorar sus funciones se establece que se pueda trabajar en conjunto con la Secretaría de Finanzas a fin de homogeneizar la información.

El Secretario Técnico, solicita el apoyo del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca para acceder a las Cuentas Públicas Municipales 2016 y para que sean publicadas dentro del portal de la Secretaría de Finanzas, con la finalidad de conocer los montos recaudados por los Municipios y así poder hacer una distribución de recursos para el siguiente año.

El Secretario Técnico comunica que han sido desahogados todos los asuntos agendados en el orden del día aprobado.

9. Clausura de la Sesión.

Al no haber otro asunto que tratar, se levanta la sesión a las trece horas con veintiséis minutos del día veintidós de noviembre del año dos mil diecisiete, firmando cada uno de los participantes del CEACO, al margen y al calce para su constancia en todas sus fojas.

POR EL CONSEJO ESTATAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DE OAXACA

Álvaro Prandini Johnson
PRESIDENTE SUPLENTE

Gustavo Marchelo Benecchi Loyola
SECRETARIO TÉCNICO

CONSEJEROS

Guillermo Megchún Velásquez
Titular del Órgano Superior de
Fiscalización del Estado de Oaxaca

Eduardo Cruz Sánchez
Representante del Secretario de la Contraloría y
Transparencia Gubernamental

Mariela Ruíz Puga
Representante del Presidente de la Comisión
Permanente de Presupuesto y Programación del
H. Congreso del Estado de Oaxaca

Flor de María Aragón Vera
Representante del Magistrado Presidente del H.
Tribunal Superior de Justicia del Estado de
Oaxaca

Everardo Juárez Sánchez
Representante del Rector de la Universidad
Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca

Rosario Soledad Cruz López
Representante del Presidente de la Defensoría
de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca

Arturo García Gamboa
Representante del Presidente de la Comisión
Estatad de Arbitraje Médico de Oaxaca

Abraham Isaac Soriano Reyes
Comisionado Presidente del Instituto de Acceso
a la Información y Protección de Datos
Personales del Estado de Oaxaca

Félix Miguel Vázquez Santiago
Representante de la Directora General del
Sistema para el Desarrollo Integral
de la Familia

Mayra Manzo Trujillo
Representante del Presidente Municipal de
Acatlán de Pérez Figueroa y Representante de la
Región de la Cuenca del Papaloapan

Reyna de la Cruz Baltazar
Representante de la Presidenta Municipal de
Juchitán de Zaragoza y Representante de la
Región del Istmo

Raúl Joaquín Castro Ramírez
Representante del Colegio de Contadores
Públicos del Estado De Oaxaca

Alejandro Ríos Valera
Representante del Consejo Directivo Colegio de
Profesionales de la Contaduría de Oaxaca

Dayani Hernández Morales
Representante del Presidente Municipal de
Huajuapán de León y Representante de la
Región de la Mixteca